

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 1 TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA O DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD O DE CARÁCTER TEMPORAL VINCULADAS.

Por Resolución de 26 de febrero de 2026 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 1 técnico/a de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter temporal en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia o de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad o de carácter temporal vinculadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes de las plazas que se relacionan en el anexo, este Rectorado HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Segundo.- Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas (Anexo I), así como la de excluidas con la causa de exclusión (Anexo II). En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las y los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas aspirantes admitidas.

Tercero.- Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de **tres** días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas aspirantes admitidas, serán definitivamente excluidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de marzo de 2026
LA RECTORA
P.D.: La Vicerrectora de Política Científica
(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

María Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	4941-4F74-5664P5061-565A	Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Politica Cientifica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4941-4F74-5664P5061-565A	Página	1/2



ANEXO
CÓDIGO PLAZA: PI 2385

Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
****0408*	AHMED MOHAMED	ABDELAZIM NOSIR	MOHAMED
***2203**	JAIME	GARCÍA	ANA
PE93970	MACHICADO	QUIROGA	LAURA
***0169**	MARÍN	LÓPEZ	ÁLVARO
***8159**	MARTIN	ARROYO	MARIA VICTORIA
***3146**	MUÑOZ	SOLÍS	ADRIAN
***0670**	NEVADO	RODRIGUEZ	JESUS
***8158**	OLAKA	JUBILIN	JACLYN UCHA
***5373**	PALMA	LAFUENTE	DAVID
***7369**	RODRIGUEZ	MARTINEZ	FAZ XAYIDE
***0808**	SEDANO	RODRÍGUEZ	MARÍA DE LAS MERCEDES

Listado Provisional de personas aspirantes excluidas del Proceso de Selección

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***8198**	LOPEZ	FUJIKAWA	AOI	aportar justificante abono tasas no válido
***1207**	QUERINI	VIUDEZ	ALEJANDRO	No aporta título requerido en la convocatoria